



KARINA ROCHA

Ricardo Monreal informó que el periodo ordinario de sesiones del Senado de la República, que inicia la próxima semana, tendrá una mesa plural cuya intención es abatir el rezago legislativo que contiene más de cerca de minutas provenientes de la Cámara de Diputados.

En conferencia de prensa en La Paz, Baja California, el coordinador de los senadores señaló que entre los asuntos pendientes está el relacionado a nombramientos hechos por el Ejecutivo Federal.

Consideró que la semana que entra se pondrán de acuerdo en la Junta de Coordinación Política en los temas que son urgentes de resolver, uno de los cuales podría ser el relacionado con el de la llamada reforma electoral que envió la colegisladora, para eliminar la llamada "cláusula de vida eterna", a fin de no permitir la transferencia de votos entre partidos políticos.

Monreal Ávila recordó que entre estos asuntos están el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, la Ley de Ciberseguridad y la Ley Federal de Aguas.

Otro es la legislación sobre el cannabis, un tema en el que "estamos en omisión, dado que desde hace tres años la Suprema Corte de Justicia de la Nación nos ha solicitado regular sobre el uso y consumo" de la planta.

También están pendientes la Ley de Cuidados, la Ley de Cunas Vacías y temas de salud, así como el acceso sin discriminación de las personas con discapacidad a los seguros.

Monreal anuncia mesa plural para descongelar minutas provenientes de la colegisladora y el Ejecutivo



"Tenemos un cúmulo de leyes muy importantes. Tenemos mucho trabajo en el Senado mexicano, que queremos desahogar con toda seriedad y responsabilidad", expresó.

Ricardo Monreal adelantó que si el Senado aprueba la minuta de la colegisladora sobre la reforma electoral, se enviará al Ejecutivo federal el paquete de cambios a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley General de Partidos Políticos, así como a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y el proyecto que expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Sin embargo, recordó que se impugnaron las reformas a la Ley General de Comunica-

ción Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que ya se publicaron.

Recordó que también se anunciaron impugnaciones en contra de las modificaciones a las cuatro leyes pendientes, por lo que aún "no debemos de cantar ningún avance", hasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva las acciones de inconstitucionalidad.

Confirmó que el próximo 31 de enero, Morena en el Senado llevará cabo su reunión plenaria, a la que se invitó al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; y el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.